

BOLLE... GENAL

Biblioteca de la Cámara de Comercio de Badajoz

DE LA

CAMARA DE COMERCIO

DE BADAJOZ

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

2 DICIEMBRE DE 1899

*Se envia gratis á los Sócios de esta Cámara y á todas las Cámaras de Comercio españolas.
La correspondencia y pedidos deberá dirigirse á la Secretaría.*

BADAJOZ

Imp., Litg. y Encuad. de Uceda Hermanos.

11—Francisco Pizarro—11

EL SIGLO

EDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, SAN JUAN, 21

Porcelana, loza, cristal, batería de cocina.

Artículos de viaje, aparatos para luz eléctrica, Plata Meneses.

Objetos de fantasía propios para regalos, en bronce, níquel, biscuit y otros de exquisito gusto, mucha utilidad y gran economía

SAN JUAN, 21—EL SIGLO—SAN JUAN, 21

LA ESTRELLA

LONJA DE GÉNEROS ULTRAMARINOS

MELÉNDEZ VALDÉS 17 (ANTES GRANADO).

BADAJOZ

Esta antigua y acreditada casa sigue expendiendo el renombrado café que tan merecida fama disfruta en Badajoz y en todas las plazas que se ha dado á conocer. El público encontrará siempre en este establecimiento el café más superior y puro; bien sea molido, ya en grano, tostado ó crudo; así como todos los artículos del ramo de coloniales.

Venta al por mayor de Sal común y de espuma.

Bazar Inglés

(ANTIGUO CANDADO)

CALLE DE SAN JUAN, 25 Y 26
BADAJOZ

Almacén de Ferretería, Lampistería, Cristales llanos, lisos, grabados y de colores. Pinturas y Barnices. Tuberías de hierro y plomo para bajantes y conducción de aguas. Batería de cocina esmaltada. Telas metálicas. Gran surtido de Camas de hierro y doradas. Colchones de muelles. Perchas y Palanganas. Arcas de hierro. Cocinas económicas y cuantos artículos se refieren al ramo de Ferretería

Se compran plomos y demas metales viejos.

LAS TRES CAMPANAS



GRANDES ALMACENES

DE

TEJIDOS, PAQUETERÍA Y COLONIALES

DE

LUIS RAMALLO Y COMP.^A

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

PLAZA DE LA SOLEDAD, 3 Y 4

Y CALLE DEL RIO, 2

— Badajoz —

En esta antigua y acreditada casa se han introducido recientemente importantes reformas, habiendo pasado á la categoría de Almacén al por mayor y menor.

Las inmejorables condiciones que obtiene en sus importantes compras e^l facilita poder ofrecer condiciones convenientes á su numerosa clientela y especiales al comercio de provincia, reuniendo para ésto el surtido que exige su importancia.

Expediciones á provincias.

Exportación al extranjero.

BOLETIN

DE LA

CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ

2 DE DICIEMBRE DE 1899

REDACCION Y ADMINISTRACION: OFICINAS DE LA CÁMARA
MONTESINOS, 10, PRINCIPAL

AÑO 2.º

NÚM. 27.

SUMARIO.

La labor de la Ejecutiva.—Contestación al Mensaje.—Ultimatum.—Lo que dijo el Sr. Silvela.—No hay acuerdo.—Circular de la Comisión permanente.—La Junta de feria: Notas y noticias.—Anuncios.

La labor de la ejecutiva

A continuación publicamos las últimas gestiones hechas por la Comisión ejecutiva antes de suspender sus trabajos en Madrid, que prueban elocuentemente el gran celo desplegado por la misma en el cumplimiento de su misión.

La circular que acordaron publicar y que deberá expedir desde Zaragoza el Sr. Paraiso, llegó ayer, por lo que la publicamos en el número presente.

CONTESTACIÓN AL MENSAJE

DE LAS

CÁMARAS DE COMERCIO

La contestación dada por el Presidente del Consejo al Mensaje que las Cámaras de Comercio elevaron á S. M. la Reina, dice así:

«S. M. la Reina (q. D. g.), se ha dignado entregar á esta Presidencia el Mensaje que con fecha 8 del corriente mes puso en sus manos la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio que V. S. dignamente preside, y lo hizo expresando su deseo de que, dentro de los límites que á un Gobierno parlamentaria y responsable traza el precepto constitucional, se procure restablecer la concordia de todas aquellas fuerzas del país y del mayor número posible de elementos de opinión que nunca tanto como ahora importa mantener unidos.

»Dada cuenta del deseo de S. M. y del documento en Consejo de Ministros, cumplo un deber de mi cargo, como principal responsable de la

dirección política del Gobierno, reiterando declaraciones que, relacionadas con el instituto oficial de las Cámaras, he tenido ocasión de hacer á sus representaciones, en mi propósito antiguo y constante de que el país despierte de su atonía y busque su reconstitución con su propio y colectivo esfuerzo.

»A ese fin presidió el Gobierno unas elecciones en la que habrán de reconocer cuantos no estén cegados por desapoderada pasión que, rompiendo añejas prácticas, se refrenaron con gran esfuerzo los intereses locales, y dejó de llenarse la *Giceta* de las acostumbradas alteraciones de Diputaciones y Ayuntamientos, sentando un precedente que, si es seguido, significará un indudable y fecundo progreso en nuestras costumbres; y fué consecuencia de ello una representación cumplida de los elementos políticos del país que estaban preparados para la lucha electoral, y unas Cámaras en las que difícilmente se ejercerá ningún linaje de dictaduras ministeriales y en las que el eco de la opinión exterior á ellas es más perceptible y eficaz que lo ha sido en otros tiempos.

»Reunido el Parlamento, hemos consagrado nuestro esfuerzo á la obra indispensable de la reconstitución de los organismos administrativos, que exige previa determinación de los factores necesarios para la segura solución de todos los demás problemas, y especialmente de los dos más capitales para nuestra reconstitución, que son la enseñanza y las obras públicas.

»Aquellos factores son la efectividad del presupuesto de ingresos y la cifra de reducciones en el presupuesto de gastos, que nos han de dar idea completa de los recursos con que podemos contar para organizar la vida del Estado, sin prodigalidad, pero sin mayor sacrificio del que imponga como preciso el balance real de nuestros medios.

»En el presupuesto de ingresos todo está por lograr aún. En el de gastos y cargas del Estado hemos conseguido una reducción de ciento setenta y seis millones, ahora hemos presentado la que habíamos ofrecido como absolutamente efectiva de 40 millones, estableciendo amortizaciones en puestos militares y civiles, cuyos resultados se publicarán mensualmente y ofrecen alivios mayores, si se mantienen con inflexibilidad.

»Esta primera etapa de nuestra obra podrá

ser objeto de censuras, bajo el punto de vista del método; pero no supone abandono por parte del Gobierno de ninguno de sus propósitos, ni de sus compromisos con la opinión, ni en principios ni en conducta, y ha de aprovechar cuantas ocasiones se le ofrezcan para ratificarlos, y se propone, por tanto, á virtud de proyectos de ley y por el uso de autorizaciones del presupuesto, realizar la separación de los Ayuntamientos de las funciones electorales; la participación de corporaciones y representaciones gremiales y clases productoras y obreras en las elecciones; la descentralización ámplia de funciones; las agrupaciones voluntarias de Diputaciones y Ayuntamientos, facilitadas por la ley para llenar esos fines; la supresión de las Juntas municipales, y el establecimiento de Comisiones ejecutivas que se encarguen de la administración municipal fuera de los períodos de sesiones marcados por la ley; las incompatibilidades parlamentarias y la supresión de las condiciones de aptitud para cargos públicos de las categorías de senador y diputado; la reglamentación severa del ingreso y ascenso de los empleados; las reformas sociales; la creación de un ministerio de Agricultura, Industria y Comercio; la política inflexible de nivelación, de refuerzo de los ingresos por la contribución sobre la riqueza mobiliaria, sobre las producciones no gravadas; la supresión de todo haber pasivo para los que desde ahora ingresen en el servicio del Estado, y la revisión de los concedidos, asimilando los de Ultramar á los de la Península; la transformación y la reforma definitiva de la instrucción pública, por medio de una ley que la separe de las fluctuaciones de los partidos y de las opiniones personales de los Ministerios; la protección directa á los canales y pantanos; la ejecución de la red secundaria de ferro-carriles; las reformas de la administración de justicia con escala cerrada; la simplificación de los procedimientos civiles y de sus gastos; el servicio militar obligatorio, sin redención; la reducción de las plantillas en el Ejército y la Marina, y las demás que son detalle y consecuencia de esas líneas generales de reformas.

»En todos esos extremos han coincidido los propósitos del Gobierno con los de las Cámaras de Comercio, consignados en la Asamblea de Zaragoza, y para vencer los obstáculos que intereses creados oponen á toda obra de esa índole, aplaudió su movimiento, y antes y después de obtener la confianza de S. M. excitó su acción; pero ni antes hubiera aprobado ni ahora consentiría que la acción para el bien y la influencia para mover la opinión se convirtiesen en elemento de anarquía, y que con ocasión de vencer resistencias ó de estimular lentitudes, se produjeran atropellos del orden legal; y pocos puede haber tan graves, ninguno seguramente más, que la resistencia al pago de los impuestos ó la excitación á quebrantar por motivo alguno las bases esenciales de la unión nacional.

»El Gobierno no puede menos de ser en esos extremos inflexible, y defenderlos sin contemplación alguna; no lo hará por ningún estímulo de partido, sino por el imperativo clarísimo de su deber, pues no cabe en esto engañarse; dejar su puesto sería reconocer una beligerancia y aun

una victoria, al motin. Pueden, por tanto, la Comisión y las Cámaras seguir en la propaganda ámplia que los términos generales del decreto de su creación les otorga, y contarán con todo el apoyo que el Gobierno presta á cuanto signifique vida y movimiento de opinión y reconstitución de energías nacionales, siquiera sean en algunas de sus manifestaciones excesivas y hasta injustas en sus apreciaciones y censuras; pero cuidando de respetar las condiciones esenciales del poder público y del orden constitucional, en cuyo sostenimiento está empeñado el honor del Gobierno y de los que depende en estos momentos la vida de la patria.

»De Real orden lo comunico á V. S. para que se sirva dar de ello cuenta á la Comisión. Dios guarde á V. S. muchos años.»

ULTIMATUM.

En vista de la contestación antes copiada, y habiendo señalado el Sr. Silvela las seis de la tarde de anteayer para oír á las Cámaras de Comercio, éstas acudieron puntualmente á la conferencia, presentando al jefe del Gobierno el siguiente escrito, donde estaban razonadas y formuladas sus pretensiones:

«Excmo. Señor:

»La Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, que tengo la honra de presidir, se ha visto sorprendida gratamente con el documento en que V. E. tiene á bien contestar al que aquella elevó á S. M. la Reina Regente en 8 del actual. Reconocida en él la necesidad de restablecer la concordia perdida, con caracteres graves, entre el Gobierno y las fuerzas vivas del país, y expresado en tal sentido el deseo de nuestra soberana, á ella, en primer término, se complace la Comisión en elevar respetuoso testimonio de aplauso y de agradecimiento.

»Entiende además la Comisión que, sea cualquiera el juicio que le merezca la conducta política de V. E. y del Gobierno que dignamente preside, un deber de reciprocidad ineludible y el patriótico deseo de agotar también por nuestra parte cuantos medios estén al alcance de la Comisión, á fin de que no prosiga y aún se ahonde más y más aquel alarmante divorcio, impone á ésta la necesidad de acudir ante V. E. con el presente documento, en el que, por lo que á nosotros toca, hemos de formular respetuosa pero leal y concretamente las bases que estimamos indispensables para el restablecimiento de la concordia perdida y cada día más indispensables para el restablecimiento de la concordia perdida y cada día más indispensable á todos.

»Prescindiremos para ello, Excmo. Señor, de aquella parte de la atenta comunicación de esa Presidencia, que pudiera estimarse como una conminación ó una amenaza, que estamos bien ciertos de que las Cámaras de Comercio no merecen, y que por lo mismo no habrá estado, de seguro, en el discreto propósito de V. E. formular.

»En cuanto á los demás extremos que el do-

documento abarca, la Comisión se felicita de que V. E. y el Gobierno de S. M., reconozcan, de manera tan solemne, la importancia y el respeto que en la vida social no puede menos de inspirar a todos los hombres sensatos un movimiento tan patriótico, tan redentor y tan desinteresado como el que inspiró el programa de Zaragoza y la Asamblea de 1898.

»Motivo son también de satisfacción para la Permanente las coincidencias que V. E. se digna una vez más señalar entre las conclusiones de aquel programa y los propósitos del Gobierno que preside. No constituye ello una novedad. La propaganda política de V. E., primero, en mitines y publicaciones; sus discursos desde el Gobierno, más tarde; sobre todo, el que tuviera la bondad de pronunciar ante esta Comisión y representación numerosa de las Cámaras de provincias en la Presidencia del Consejo de ministros, señalaron ya esa coincidencia de ideas y de orientaciones, que acaso no repugne tampoco de aceptar, en tan general sentido, ninguno de nuestros hombres, ni de nuestros partidos políticos; porque son ya ciertamente más que aspiraciones vagas de la opinión, imperativo categórico de la necesidad.

»Así se explica, que, en tales términos y con generalidad parecida, se calquen los Mensajes todos que los gobiernos han puesto en boca de la Corona ante las Cortes, y los discursos que los presidentes del Consejo han acostumbrado pronunciar ante las mayorías parlamentarias, en tantos y tantos años.

»Pero, por lo mismo, reconocerá V. E. que las circunstancias por que atraviesa el país, los compromisos del Gobierno que preside y el justificado desengaño de los pueblos, demandan como prenda y garantía de futuros y saludables acuerdos entre aquellos y los gobernantes, algo más rápido, más concreto y más eficaz por el momento, que cuantas reformas á indeterminado plazo se digna reiterarnos en su honrosa comunicación.

»Percibiendo la gravedad de aquellas circunstancias, recordando expresas palabras de V. E., en cuanto al principio y en cuanto al plazo para la ejecución de ciertas reformas en la vida del Estado; y dando pública muestra, por lo que á los 241 organismos que representamos se refiere, del ansia vivísima con que venimos hace doce meses suspirando por esa política de concordia, que ha de sustituir á la política de desdenes, de celos y desengaños que hoy abrumba todavía al espíritu público, la Comisión permanente declara ante V. E. que, en su opinión y en la que cree del país entero, se hace preciso de momento:

1.º La transformación inmediata del presupuesto de gastos, presentado ante las Cortes por el Gobierno de S. M. Dicha transformación se fundará en una reorganización sincera de los servicios públicos, tal y como la solicitan las respetables minorías parlamentarias, y V. E. la prometía para el instante actual, en su discurso ante las Cámaras de Comercio, y en el que pronunció en el Congreso de los Diputados en la sesión del 20 de Julio último. Como resultado de todo ello, la Comisión permanente, fiel como el primer día al mandato que recibie-

de esa obra de reorganización podrá plantearse una economía en el presupuesto de 50 millones de pesetas, obtenidos, en primer término mediante la supresión de Juntas y Centros consultivos, Comisiones y gratificaciones, y la simplificación de los negociados centrales en todos los departamentos.

»2.º Que el Gobierno de S. M. declare, de una manera pública y expresa ante el Parlamento, que, como consecuencia de dicha obra reorganizadora, se propone economizar otros 50 millones de pesetas, próximamente, para el presupuesto de 1901.

»3.º Que se retiren los proyectos de impuesto sobre las utilidades, derechos reales y timbres, para su modificación, oyendo previamente á las representaciones de la producción, del comercio, de la propiedad y del trabajo.

»4.º Inmediata presentación, declarándolo cuestión de gabinete, de un proyecto radical de incompatibilidades, en armonía con las aspiraciones del país y los principios mismos de V. E. y del Gobierno, y

»5.º Modificación del proyecto sobre descentralización administrativa, reformándole en sentido más amplio sobre la base de transformar el modo de elegir las Diputaciones y los Ayuntamientos.

»Esto es lo que, siendo realizable de momento, pide para ahora el país y solicita la Comisión permanente, y no con la pretensión ridícula de gobernar desde dentro ni desde fuera, ni con la de dictar á nadie sus consejos, sino con la de cooperar al generoso deseo del jefe del Estado, llevando al pueblo una satisfacción justa y una tranquilidad de ya largo tiempo perdida.

»Son las dos primeras conclusiones las más urgentes para España y para el Gobierno mismo que V. E. preside, si ha de responder con fidelidad á sus compromisos. Estimámoslas con el país como indispensables, porque conociendo de sobra que la empresa de sacrificios que se impone en nuestro presupuesto ha de hacerse ahora ó no se acometerá nunca, recuerda, y hace suyas, las palabras de V. E., cuando sin rodeos decía que aunque la obra de la reorganización no salve el presupuesto es la única que puede dar autoridad á un Gobierno para imponerse á los intereses heridos. Y sin su ponencia, en materia de gastos, imposible es que las Cortes, por grande que sea el deseo regenerador que las anime, puedan lograr nada positivo.

»Responde la tercera á clamores de todos los lados del país, y ha de ser útil para el Gobierno mismo, que logrará, con el concurso público, dar á sus proyectos una estabilidad que de otro modo no tendrían.

»Las dos últimas son también urgentes compromisos del gabinete. Exigencia de la moral política, una; demanda unánime de todas las regiones de España otra: ambas se completan para elevar el nivel de las representaciones públicas y, por consecuencia, la autoridad del Estado; satisfarán el germen de vida que late impaciente en las organizaciones locales y prepararán el camino á futuras transformaciones, que dentro del actual régimen habían de producir más daño aún que este mismo.

ra de la Asamblea de Zaragoza, se complace en dar ante V. E. una nueva prueba de su desinterés y de su desapasionamiento, facilitando sin sin regateos, obra de paz tan necesarias, y no duda de que el Gobierno que V. E. dignamente preside, sin prejuicios ni equivocados sentimientos de dignidad, facilitará nuestra delicada y penosa misión.

»En todo caso, Excmo. Señor, la Comisión permanente, guardando toda clase de respetos legales, cumple públicamente sus deberes ante la conciencia del país, que rechaza todo lo que signifique aplazamientos inexplicables y que nos pide á todos, actos, más que palabras, porque entiende que desde el Tratado de París á la fecha, ha transcurrido tiempo más que sobrado para poner en práctica cuantos remedios exigen el presente y el porvenir de España.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Noviembre de 1899.—El presidente, *Basilio Paraíso*.

»Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

Lo que dijo el Sr. Silvela.

Terminada la lectura del documento, el señor Silvela dijo que merecía calurosos elogios el acto realizado por la Comisión Permanente, «quien con él demostraba, aunque no era ya necesario, la absoluta buena fé que la viene distinguiendo en su campaña. No es esto—añadió—un acto vulgar. Prueba que la Comisión sabe colocarse por cima de los estímulos de la calle. Más fácil, y de seguro más popular, sería en ella negarse á la menor transacción; pero el espíritu de desapasionamiento y de patriotismo de que hoy da gallarda prueba, obliga más y más al Gobierno y me obliga á mí personalmente.»

Después de este preámbulo, de cuya absoluta exactitud respondemos, pudieron creer todos los señores delegados que el principio de la transacción quedaba ya convenido y reconocido. No fué así, sin embargo. El Sr. Silvela limitose á pronunciar unas cuantas palabras de las por él repetidas muchas veces, señalando su coincidencia con el programa de Zaragoza y la necesidad de los Gobiernos de recoger en todo instante las palpitaciones de la opinión, pero aun ellas menos expresivas que las de su último Mensaje á las Cámaras y desde luego infinitamente menos que las del discurso que ante ellas expusiera en el mes de Marzo.

En cuanto á los puntos concretos debatidos, dijo:

1.º Que no es posible, por ahora, reorganización alguna en los servicios del Estado. La cifra de 39 millones de economías presentada, le parece al Sr. Silvela bastante por su cuantía y acertada por su distribución. Todo lo que el Gobierno puede hacer, es aceptar aquellas economías *prácticas y posibles* que se le propongan por medio de enmiendas en el Parlamento.

2.º Que tampoco cree posible economizar 50 millones más en el próximo presupuesto.

3.º Que en los proyectos de impuestos sobre las utilidades y timbre, el Gobierno cuidará de respetar la inviolabilidad de los libros mercantiles.

4.º Que en breve presentará el proyecto de incompatibilidades.

6.º Que el Gobierno no se niega á modificar en alguno de sus extremos el proyecto de descentralización, pero conservando las actuales bases de Diputaciones y Ayuntamientos, porque su reforma se halla pendiente de estudio en el ministerio de la Gobernación, con la de las circunscripciones territoriales.

NO hay acuerdo

El Sr. Paraíso, primero, y el Sr. Ruiz de Velasco, después, hicieron notar al presidente del Consejo que el país no persigue una cifra de economías *por pagar esas pesetas de menos*, sino precisamente para mejorar los servicios públicos y desenvolver, á costa de lo inútil, la enseñanza y las obras públicas, por ejemplo, tan necesitadas de mayor desarrollo en nuestro presupuesto. Que no puede aceptarse tampoco la afirmación del señor presidente del Consejo, respecto á la sinceridad de las economías presentadas, puesto que los mismos ministros de Gobernación y de Fomento acaban de dejar sin efecto las suyas. Que ya suponen las gentes que el Gobierno, no había de negarse á las enmiendas *prácticas y posibles*; pero que ni estos términos tienen nada de concretos para poder formularlas, ni sin un proyecto racional del Gobierno, conseguirían las minorías hacer nada con la apetecible unidad y relación. En cuanto á los demás extremos repitieron ideas que ya se expresan en el documento y de las que, por lo mismo, hacemos gracias á nuestros lectores.

Todo fué en vano. El Sr. Silvela, no queriendo recordar sus promesas de Marzo y su discurso de Julio, en que no se hablaba de etapas sucesivas, sino del momento presente—como le indicaron los señores comisionados—declaró ya que «aunque las economías sean malas, al fin se poda, que es lo que hace falta».

Puesto en tal camino, no tuvo inconveniente en afirmar, contestando á una observación del momento, que la Junta de Caminos es uno de los centros indispensable del Estado, y que, en cambio, un alto sentimiento de equidad exigía la reducción del jornal de los peones camineros, *porque es superior al de los peones agrícolas en muchas regiones*.

Y ni las invitaciones á la concordia ni la excitación reiterada para convenir algo concreto, pudieron sacar el señor Silvela de sus vaguedades y tibiezas.

Y la conferencia terminó con esta frase del señor Paraíso:

—¡Dios nos ampare á todos!

CIRCULAR

DE LA

COMISION PERMANENTE

DE LAS

CAMARAS DE COMERCIO.

Sr. D...

Públicas y notorias las incesantes gestiones

realizadas por esta Comisión cerca del Jefe del Estado, del Parlamento y del Gobierno, para conjurar un conflicto anunciado y previsto hace muchos meses. apenas necesitaría decir otra cosa como que habiendo fracasado sus incesantes y desinteresados trabajos, ponía íntegra la cuestión en manos del país; pero hombres de honor y patriotas sinceros que recibieron de la Asamblea de Zaragoza la honrosa cuanto abrumadora misión de lograr la efectividad de un Programa, creemos, sin embargo, que al declinar la responsabilidad de lo que ocurrir pueda, en quienes ciegos y sordos no quieren resignarse á la idea de que el pueblo español está decidido á impedir que se le gobierne y se le administre por los procedimientos mismos que nos llevaron al desastre y á la vergüenza conviene señalar, cómo hemos venido hoy á esta situación, y qué parte corresponderá mañana á cada uno, en los males que de ella pueden derivarse.

Un gran infortunio provocado por la ineptitud de unos, las pasiones de otros y la falta de sinceridad en todos, congregó en Zaragoza á las clases mercantiles é industriales. De aquel hermoso concierto de aspiraciones y de voluntades en que se fundieron las de todas las regiones españolas, después de proclamar á una voz la indestructible unidad de la patria, brotó sana y fuerte una corriente de opinión que si fué desdeñada por los que afirmando que había perdido hasta el «pulso», creíanla muerta para siempre, encarnó en el país, y está vigorizada por 241 organismos que con vida pujante y animosa mantienen hoy aquella obra redentora dentro de la más estricta legalidad, pero dispuestos á realizarla, *suceda lo que suceda*, porque ante ese supremo interés de la patria, ni se explican vacilaciones ni caben aplazamientos.

Para que se realizara con la urgencia que el estado del país demandaba, acudimos en primer término al jefe del Estado con frases que acaso interrumpieron las artificiosas armonías tan corrientes en los Palacios; pero que dentro del más escrupuloso y obligado respeto, eran expresión leal, viva y sincera de los sentimientos de un país desengañado y dolorido, dispuesto á toda clase de sacrificios; pero resuelto también á que de momento y sin aguardar al mañana, se gobernara con una política de orden y recogimiento que, rehabilitándonos á todos, porque todos habíamos pecado, hiciera renacer la paz en nuestra casa y nos ganara fuera el respeto y la consideración restada con tanto desacierto y tanta humillación.

Por desgracia para todos, á pesar de tan alta recomendación, á pesar de la creciente impaciencia del país, á pesar, sobre todo, de que el interés de los hombres públicos y de sus partidos debiera haber coincidido con el interés puro de la patria, aquel Gobierno cayó sin dar la anhelada satisfacción al país; y el que le substituyó, compuesto de hombres que en cien discursos y artículos solicitaban nuestra cooperación y que públicamente y solemnemente habían prometido realizar las aspiraciones del país con orden y método, pero *inmediatamente y sin interrupción*, apenas si realizaron una sola reforma útil y provechosa; pero toleraron que periódicos afectos á su políti-

ca mantuvieran una campaña de difamación, insidiosa y descocada como pocas, pretendiendo inútilmente hacer nuestro descrédito ante el país, olvidando que cuando se dirige contra personas que tienen la estima y el respeto de la propia dignidad, es arma que no hiera más que al que imprudentemente la esgrime.

Ningún Gobierno como el actual pudo ganar á bien poco precio la opinión del país; ningún hombre como el Sr. Silvela pudo hacerse el necesario; pero quien guste de contemplar con dolor hasta qué punto llegan las inconsecuencias de esto que en España se llama política; quien pretenda juzgar el valor que merecen las palabras de los hombres de gobierno cuando al país se dirigen y quien fiando en ellas crea posible la obra de reconstitución nacional bajo la base de un vasto plan de economías impuestas mediante la reorganización de servicios, no por etapas, sino simultánea y enérgicamente en todos los órdenes de la Administración, que lea al Sr. Presidente del Consejo cuando hablando sobre esto decía que *«puesto que aun no consistiendo sólo en ellas la normalidad económica, sin su ejecución sincera no hay ni puede haber autoridad para imponer á los demás el sacrificio»* y que examine con severa imparcialidad la desdichada obra económica calificada ya en Junio por el Presupuesto de la cobardía.

Entonces, como ahora, pídense tributos sin tasa ni medida, sin orden ni concierto, mientras se mantienen gastos que cuando no representan el lujo y la holganza de unos pocos, se aplican sin cuenta y sin razón; concédese á los extranjeros un privilegio irritante y se niega á los españoles aquel prometido y consolador estímulo de las economías; era imprescindible una obra de sacrificios, de justicia y de equidad, y resulta la obra de unos ministros iguales ó peores que los que en tantos años de paz nos han conducido á la ruína y al desastre.

Para que no prosperara; para que el país, fiando en nosotros, olvidara el cruel latigazo de aquella burla; para que la indignación pública que vibró airada en toda la Península se contuviera en sus verdaderos límites, formulamos nuestra protesta ante las Cortes, acompañámosla con un cierre general de establecimientos, capaz de desengañar en una hora á cuantos se atrevían en los días anteriores á calificar de «superficial» un movimiento que, sin nuestra prudencia y nuestro patriotismo, hubiera bastado para llevar á la revolución á España. Con merma de nuestra influencia y sacrificio de nuestra popularidad, solucionamos el conflicto, recomendando calma y confianza y aconsejando el pago del primer trimestre de la contribución, porque á ello obligaba la resuelta actitud de las Minorías y la solemne promesa por parte del Gobierno de rectificar el presupuesto, bajo la base de la reorganización de servicios.

No es culpa, pues, de la Comisión ni del país, si continuando el verano en crisis nacional, llegando en la inactividad á un verdadero *paro* en las funciones de gobierno, sus hombres, dedicados á la política menuda y viviendo de convencionalismos que debieron enterrarse con nuestros barcos en Cavite, han dado lugar á que resurja

agravado el conflicto provocado por inmueble fresca.

Nuestra campaña incesante de sacrificios, de lucha, de verdadero atosigamiento cerca de los hombres que todo lo comprometieron, ha sido estéril; nuestras gestiones públicas y privadas han caído en el más espantoso vacío cuando no han logrado injurias ó desprecios; nuestras circulares y manifiestos y cuanto la opinión ha dicho á nuestro lado en Valladolid y en la Coruña, en Huesca y en Tarrasa, se ha comentado en el extranjero, pero se ha desdeñado en nuestra casa, y hora es de que en un país que se cree libre, en un régimen que se llama de opinión, en momentos que hasta los que mandan hablan de revoluciones precisas, hora es de que no se deje para mañana, que ya sería tarde, lo que pudo y debió realizarse hace muchos meses.

Debió hacerse y no lo han hecho ni lo harán, porque el país significa muy poco ante el sacrificio de los amigos y de los aliados, y si lo hacea será tarde y con daño, como está ocurriendo con las tan pregonadas economías que no pasan de pura ficción, y el proyecto de ley sobre incompatibilidades, que es un engaño.

Reducidas aquellas á cuarenta millones por la retirada del seductor proyecto de Clases pasivas, y satisfecha la falsa maniobra del primer instante, los ministros mismos se encargan de desacreditarlas y muy pronto facilitarán la reducción á quince ó veinte millones.

No se suprime todavía el famoso Consejo de Estado, ni se reducen nuestras innecesarias Embajadas, asilo de vanidades y símbolo de una política pretenciosa y huera; pero se destroza en cambio la carrera Consular, tan necesaria en estos momentos para facilitar el intercambio.

En Gracia y Justicia se pretende dificultar la Administración con una economía ilusoria; pero no se tocan las obligaciones eclesiásticas con reducciones naturales obligadas, y se hieren los sentimientos católicos del país, ya que á costa del verdadero culto, se castiga la consignación para reparar los templos.

Guerra mantiene todo lo que representa privilegio ó despijarro. Continuaremos gastando 400.000 pesetas en el Consejo Supremo, que otros países no necesitan, y sin que respondan á necesidad alguna, seguirán funcionando las Juntas Consultivas de Remonta y Cria Caballar, de Táctica, y otros muchos organismos que pueden refundirse ó suprimirse. Se busca el pretexto de que en una sola persona se sumen cargos y sueldos de veinte, treinta y treinta y cinco mil pesetas, mientras que para la Oficialidad—especialmente Capitanes y Tenientes—seguirá constituyendo un problema la vida económica. Es indispensable el aumento de sueldo en un cuarenta por ciento, y urgente que salgan de la penuria en que viven esos y otros muchos servidores del Estado, como garantía del cumplimiento de sus deberes y de la dignidad en el desempeño del cargo.

25 millones se presupuestan en Marina para el entretenimiento de una escuadra de ESCENARIO, sin que en la onerosa Administración central se haga otra economía que la burlesca suma de mil pesetas. Gran desencanto habrán sufrido los ge-

nerales de la Armada que como nosotros piensan. Ellos, con la oficialidad joven é ilustrada, que sueña con días de gloria, habrán perdido la esperanza de reconstituir nuestras fuerzas navales; porque mientras la gente de mar viva en tierra y los ministros carezcan de la resolución necesaria para poner en orden la Administración, organizar los Arsenales, arrendar los Astilleros y dedicar lo que en oficinas se gasta esterilmente, al aumento y mejora del material, inútil es que se hable de Marina, de los medios de adquirirla, ni de personal apto que mañana pueda gobernarla.

Tampoco en Gobernación ni en Fomento se castiga la socorrida Administración Central, pero se llevan las economías á servicios tan imperfectos y mal dotados en España como los de Seguridad, Correos y Telégrafos, con el pretexto de una reorganización que agrava defectos anteriores, y se castigan los premios para obreros aventajados, el haber de capataces y peones camineros, la cantidad dedicada á mejorar el sueldo de los maestros, á la construcción de las escuelas, á las colonias escolares y al material de Agricultura, sin tener en cuenta que España es uno de los países menos cultos y peor servidos, en cuanto al fomento de sus intereses materiales.

Viven todavía cientos de miles de pesetas destinados á material de oficinas; siguen los gastos para los secretos... á voces; no se acomete con esas gratificaciones escandalosas, ni se merman las dietas... sin días.

Esas son las ridículas economías propuestas y que por injustas é inaceptables van desapareciendo en la Comisión de Presupuestos: esta es la obra del Gobierno y esta es la REORGANIZACION HONDA de los servicios que prometía en sesión de 20 de Julio el Sr. Presidente del Consejo no para después de votado el presupuesto como hoy se propone con desenfado increíble, sino para ahora, como labor sin la cual—habla el mismo señor Presidente—«no hay esperanza de reorganización ni de crédito en el extranjero, ni de nada de lo que ansiosamente buscamos después de nuestras desgracias». Palabras que encierran una gran verdad; que motivaron aquellas otras del Sr. Sagasta... »por Dios! no vuelva S. S. á este banco, si no realiza las reformas prometidas»; palabras que colocaron á esta Comisión en actitud legal, pero resuelta y decidida, á que se cumplan sin aplazamientos, como único medio de impedir se realice la profecía del Sr. Maura. El cobro de tributos con bayonetas.

Acudimos para ello de nuevo á su majestad la reina, porque podía obtener de sus ministros lo que nosotros habíamos recabado estérilmente y porque en todo caso podía sustituir á los hombres de su Gobierno; visitamos además á las minorías y recurrimos por último al Parlamento pidiendo rechazara el presupuesto porque sólo transformándolo ó llevando al Gobierno hombres que no hicieran cuestión de honor el mantenimiento del desorden, de la prodigalidad y de la infecundidad que distinguen á la organización de nuestro Estado, podía renacer la calma tan conveniente siempre, tan indispensable hoy en que los dispendios de una Administración desor-

...nada pueden convertir en odio el despego ya
...nifesto de varios pedazos de la Patria.

Malograda la iniciativa de S. M.; agotados los
medios para llegar á la paz y concordia que solo
nosotros hemos buscado con afán, y perdida to-
la esperanza de *transformar* el presupuesto en el
tanto de que no se mantengan privilegios irri-
antes, el Gobierno, amparado en un Parlamen-
te, cuyo conjunto no es fiel expresión de la vo-
luntad nacional, pretende imponer su obra sin
más razón que la de que el régimen de complici-
dades y convencionalismos así lo aconseja y la
de que intereses políticos de muy variada natura-
... están empeñados en ello.

Pero enfrente de esos intereses siempre egoís-
tas, siempre mezquinos, está el país, escandaliz-
ado del amargo contraste entre la pobreza del
erario público y la prodigalidad y el derroche de
sus administradores, que, abominando de esa po-
lítica torpe y suicida, rechaza la idea de que
pueda legalizarse aquello que significa el privi-
legio de unos pocos y el agobio insupportable
para muchos; y estamos nosotros que, incapaces
de faltar á nuestro deber y llevar al país á la
vergonzosa conclusión de una cobardía, mante-
nemos, como siempre, enhiesta la bandera de
Zaragoza, sin desmayos ni tibiezas, porque quan-
do los peligros arrecian y las amenazas se pal-
pan, el padecer afanes y trabajos por el amoroso
culto que á la patria rendimos, no solo es obli-
gado tributo, sino que responde al fin de un
compño honrado, al remate de una obra santa y
desinteresada.

Por el bien de España deseábamos mejor aco-
gida en los hombres de gobierno; por la Patria
nuestros hijos limitamos nuestras pretensio-
es y llegamos en la súplica y el ruego hasta lo
inconcebible. Pedíamos algo, muy poco; el acto
insignificante que revelara propósitos en el
gobierno de dar á los tributos una aplicación
más útil y más provechosa; pero todo fué inútil,
todo en vano. Acudimos con el corazón abierto á
la esperanza, y salimos de aquella casa dolorosa-
mente impresionados. Triunfó nuestro amor pro-
pío; pero sufrió herida mortal nuestro patriotis-
mo.

Sin confianza de largo tiempo restada, sin otra
esperanza que la de nuestro propio esfuerzo, en
nos la fé que habíamos perdido en los hombres,
pero bien acompañados y resueltos á sal-
var á España ó á perecer con ella todavía hemos
trasado este apenado momento de depositar en
nuestros organismos los desdenes sufridos y las
amarguras pasadas, y el de decir al país, que
piense y piense bien; porque, si á todos alcanza
la responsabilidad en los desastres pasados, la
contraeremos tremenda ante Dios y ante la his-
toria, si, á las debilidades y egoismos de ayer,
respondemos con la virilidad, desinterés y pa-
triotismo obligados cuando de defender el hogar
se trata.

Propicios, como siempre, á sacrificarlo todo
por la patria maltrecha y despedazada, pródigos,
cuando de rendir respeto y de prestar concurso
al Estado se trate; limitada nuestra protesta con-
tra los que lo hicieron mal y no hallan medio
de hacerlo mejor, sufre tortura nuestro espíritu
al declarar que el plazo está vencido y la deuda

no satisfecha; que devorando sufrimientos sin
cuento, hemos hecho cuanto teníamos que hacer
para que, realizada en todo ó en parte, pudiéramos
en éste, como en el anterior trimestre, aconsejaros el puntual y religioso pago de tributos.
Exigencias de la propia dignidad y sentimientos
de inextinguible amor patrio constituyen para
nosotros caso de fuerza mayor y obligan á la
Permanente á defender individualmente su pe-
culio y al presidente á declarar que, amante fer-
voroso del orden y dispuesto á dar su vida por
conservarlo, estará en su sitio al cumplirse el
tercero de los acuerdos del 23 de Junio.

Hablen nuestros organismos, hable el país,
oigan nuestra humilde voz cuantos españoles en
el campo y en el taller, en la cátedra y en el la-
boratorio, en la fábrica y en la mina ansían la
regeneración de su patria; abominan de una po-
lítica impura y disipada, quiere una España tra-
bajadora y modesta con un presupuesto que, re-
petando escrupulosamente el decreto de todos,
sirva, no para fabricar empleados y servir caciques,
sino para enseñar al pueblo que hoy no sabe
leer, para dignificar á la justicia retribuyén-
dola mejor y respetando su independencia, para
emancipar al labrador de la rutina y de la usura,
para proteger la industria y la navegación y fa-
cilitar el comercio, víctima hoy de lo escaso de
nuestros transportes y de lo embarazoso y anti-
pático de nuestros expedientes.

Aún es tiempo: Piensen todos que bueno ó ma-
lo, con sus inexperiencias y sus omisiones, este
movimiento simboliza la protexta de la Nación
de los que pagan contra un exiguo número de
los que cobran y que pretenden erigirse en Es-
tado; y que si la conciencia nacional formula
unánime la afirmación de su poder y de su fuer-
za, habrán cesado en España para siempre las
revoluciones y los desórdenes.

A n es tiempo también para que nuestros
hombres de Gobierno, confesando su error, bus-
quen su rehabilitación aplicando el remedio y
dando lugar á que las Cámaras de Comercio apo-
yen leal y desinteresadamente su obra. Si ese
tiempo lo aprovechan, grato motivo será para
nosotros hablar de nuevo al país; pero si desgra-
ciadamente no sucede esto, dicha está nuestra
última palabra.

Cumplamos todos con nuestro deber y que Dios
nos ampare á todos.

Con el testimonio de mi consideración y afecto,
soy de usted su seguro servidor, q. b. s. m.,

B. Paraiso.

Acuerdo del 23 de Junio, á que la ante- rior Circular se refiere.

«Comunicar á las Cámaras de Comercio que la
Comisión ha fracasado en sus demandas con la
súplica y el ruego, y que entrando de lleno en el
período de acción y ejecución de los acuerdos to-
mados en la Asamblea de Zaragoza, se pondrá al
frente de cualquier actitud legal que sus repre-
sentados adopten, prometiendo sus individuos, en
lo que personalmente les afecta, no entregar vo-
luntariamente lo que por tributos se les reclame,
sin que antes se haya reducido el presupuesto de
gastos á lo puramente indispensable.»

A la enérgica y razonada circular que antecede nada tenemos que añadir; que cada cual cumpla con su deber y obre su consecuencia.

LA JUNTA DE FERIA

Acerca de la constitución de la junta de feria que á propuesta de la Cámara de Comercio acordó crear el Excmo. Ayuntamiento, leemos en el *Nuevo Diario*:

«Conforme habíamos anunciado, anteanoche se reunieron en el palacio municipal la mayoría de los individuos de la Junta de feria, en número de 17, bajo la presidencia del segundo teniente de Alcalde D. Mario Pesini, quien dió cuenta del objeto de la reunión leyéndose el proyecto aprobado por el Excmo. Ayuntamiento.

Procedióse después á la elección de los cargos siendo elegidos por unanimidad: Presidente, El alcalde, Sr. Rodriguez Barrientos; primer vicepresidente, D. Cayetano Rodriguez; segundo vicepresidente, D. Mario Pesini; Secretario, don Adolfo Rodriguez Doncel; vice-secretario, el oficial del negociado de fiestas del Excmo. Ayuntamiento; Contador, D. Miguel Merino; vice-contador, D. Gregorio Cortés.

Para la comisión de Hacienda fueron designados: Presidente, D. Cayetano Rodriguez; Secretario D. Ignacio Santos R-dondo; Vocales: don Benigno Torralbo, D. Miguel Merino, D. Eduardo Méndez, D. Manuel Corbacho, D. Isidoro Osorio y D. Godofredo Meléndez.

Fué aprobado un proyecto de reglamento presentado por el Sr. Rodriguez, quedando pendiente de fijar la fecha más conveniente para celebrar la feria, acerca de cuyo punto hubo bastante discusión y lo cual decidirá el Excmo. Ayuntamiento.

Todas las corporaciones y sociedades están representadas en la junta, pues que todas han acudido al llamamiento hecho; lo celebramos, esperando que los resultados respondan al buen deseo de los iniciadores de este pensamiento que tiene gran interés para el Comercio é industria de la capital.

NOTAS Y NOTICIAS

El jueves 23 del actual pasó á mejor vida nuestro querido compañero D. José González Jara, activo agente de transportes y Aduanas en esta población y vocal de la junta directiva de esta Cámara de Comercio de la que fué siempre un entusiasta cooperador, habiendo sido también secretario de la misma en el trienio de 1891 al 93.

Jóven aun, de iniciativas, de muy clara inteligencia y constancia para el trabajo; González deja en la junta directiva de la Cámara un recuerdo imperecedero, constituyendo para su familia una pérdida irreparable así como para los que se honraban con su amistad, que eran mu-

chos por cierto, pues su afable trato le hacían acreedor á la estimación de todos.

Así se demostró en el día del entierro, que fué una verdadera manifestación de duelo á la que se asoció el Comercio de la capital para acompañar al cadáver, cuyo féretro llevaba severas coronas con cariñosas dedicatorias de la familia, amigos y compañeros de la Cámara de Comercio.

Que Dios haya recibido en gracia el alma de nuestro infortunado amigo González y conceda á su esposa y demás familia, á cuyo dolor nos asociamos, la resignación necesaria para sobrellevar tan triste quebranto.

Por fin dieron algun resultado las activas gestiones hechas por la junta directiva de esta Cámara para facilitar el tránsito por la frontera portuguesa, pues desde el miércoles anterior se verifican desde Caya á la estación cuatro conducciones á las ocho y once de la mañana y dos y cinco de la tarde.

Aun cuando no era esto lo que más convenía, la ampliación resulta muy conveniente, pues si bien con alguna molestia tienen mayores facilidades nuestros vecinos para visitar á esta ciudad.

Adelante.

ANUNCIOS.



OPTICO

J. LOPEZ

SOLEDAD, 28.—BADAJOZ

Vende y compone gafas y lentes y aparatos de física.

Barómetros, Microscopios y Estereoscopos y otras varias clases.

LA NOVEDAD

COMERCIO DE

EDUVIGIS SIERRA.

34, SAN JUAN, 34

Sombreros de señoras y niños, ajuares, canastillas y toda clase de ropa blanca.

Trajes de niños, cintas, flores, plumas, encajes bordados y guantes.

GRAN TALLER DE SASTRERIA
DE

FRANCISCO RAMALLO

31-Soledad-31

(ESQUINA A LA DE FRANCISCO PIZARRO)

Extensa colección en géneros de novedad.
Se confeccionan toda clase de prendas de vestir,
así como

UNIFORMES, AMAZONAS Y LIBREAS

Especialidad en Abrigos y Trajes á la Inglesa pa-
ra Señoras.

Disponible

LA HONRADEZ

ROSADO Y SISTE



T E J I D O S

S E T I N O T O S

PAQUETERIA, QUINCALLA

Dueñas, 3

ALBURQUERQUE.

DISPONIBLE

LA COLUMNA

En este acreditado Bazar, se están constantemente recibiendo nuevos surtidos en los artículos de ferretería, vajillas de porcelana y loza, cristalería y batería de cocina. Bonitos y caprichosos objetos para regalos.

TOMAS Y PATRICIO BERNARDO

18, SAN JUAN, 18.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR

DE

Hierros, Ferretería y Carbones minerales

DE

FERNANDO BIGERIEGO

BADAJOS

FABRICA DE JABONES SEVILANOS

DE

PABLO PRIETO VENTURA

RIO 48 Y 50

BADAJOS

LA AMUEBLADORA

ALMACÉN DE MUEBLES, ESPEJOS Y CAMAS

JULIO MARTINEZ

Grandes existencias en Alcobas, Despachos, Comedores, Gabinetes y Salas
Elegante y esmerada construcción en toda clase de cortinajes y guarda-maletas
Gran variedad en sillas de rejilla y paja Somiers metálicos, persianas y transparentes

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR NUESTROS ALMACENES

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz

Almacenes de Coloniales por mayor

TINTORÉ Y COMPAÑÍA

En Sevilla. Conteros, 2

En Badajoz. Santa Lucía, 6

El día primero de cada mes se remiten notas de precios á todo el comercio de Coloniales de las dos provincias de Badajoz y Cáceres. Si algún comerciante necesita saber por ignorar su dirección ó por extravío, puede pedirla y se le remitirá.